



REE iniciará la operación comercial del cable a Ceuta a partir del 1 de noviembre

La interconexión ya ha evitado un apagón en la ciudad autónoma, según el operador

Endesa mantendrá la central para reforzar la seguridad de suministro en la zona

Rubén Esteller MADRID.

Ceuta quedará integrada comercialmente en el sistema eléctrico peninsular a partir del próximo 1 de noviembre. Red Eléctrica comenzará ese día la programación ordinaria de los intercambios de energía a través de la nueva interconexión submarina, lo que permitirá reducir la producción de la central térmica de Endesa y abastecer la ciudad con electricidad procedente del sistema peninsular y europeo.

Según explica la compañía, la infraestructura se encuentra ya completamente terminada, energizada y en servicio desde el punto de vista técnico desde agosto. La empresa indica que los sistemas eléctricos de la Península y Ceuta están sincronizados y el enlace puede cubrir instantáneamente la demanda de la ciudad autónoma ante una incidencia en sus instalaciones de generación. Sin embargo, tal y como ya indicó este diario, habrá que esperar hasta noviembre para que comience el funcionamiento comercial ordinario y la electricidad peninsular pase a cubrir de manera programada el consumo ceutí.

Según REE, la conexión ha respaldado recientemente al sistema ceutí durante una incidencia y ha evitado pérdidas de demanda, es decir, un apagón. Se trata de la primera confirmación práctica de la función de seguridad para la que fue diseñada la infraestructura y muestra que ya ha tenido que utilizarse por cuestiones de emergencia.

La entrada en operación comercial culminará un proceso que se ha prolongado durante buena parte de 2026. Red Eléctrica terminó las instalaciones correspondientes a la red de transporte en diciembre de 2025

y energizó el primero de los dos circuitos el 13 de marzo, una vez completadas las pruebas técnicas.

Las instalaciones de distribución necesarias para conectar la red ceutí con la nueva subestación de transporte Virgen de África se energizaron por primera vez el 30 de junio. Las pruebas de sincronización se realizaron el 22 de julio y la conexión definitiva tuvo lugar el 10 de agosto, tras concluir los trabajos de la distribuidora.

Desde entonces, el enlace proporciona respaldo técnico y permite que el sistema peninsular responda ante una eventualidad en Ceuta. A partir del 1 de noviembre dará el si-

REE asegura que el cable se energizó el pasado 10 de agosto y ya está operativo

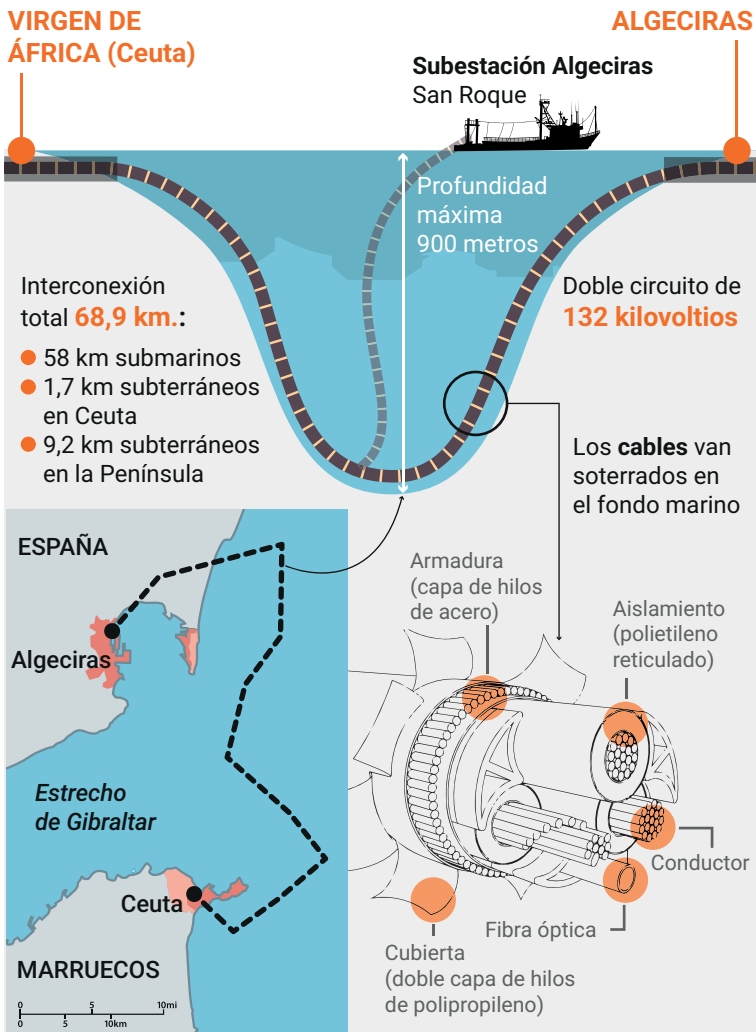
guiente paso: los intercambios se incorporarán formalmente a la programación del sistema eléctrico y comenzará el suministro comercial ordinario.

Dos cables de 132 kV

La interconexión está formada por una línea subterránea y submarina de doble circuito a 132 kilovoltios que conecta la subestación de Algeciras, situada en San Roque, con la nueva subestación Virgen de África, en Ceuta. El conjunto del trazado alcanza los 68,9 kilómetros, según la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que reconoce el carácter singular de la inversión.

La interconexión eléctrica submarina

Proyecto estratégico que conecta Algeciras con Ceuta para acabar con su aislamiento energético



Fuente: Red Eléctrica.

eE

Su puesta en funcionamiento permitirá acabar con el aislamiento eléctrico de Ceuta, mejorar la seguridad del suministro y reducir el uso de la central térmica de Endesa, que hasta aho-

ra ha cubierto prácticamente toda la demanda mediante motores alimentados con combustibles fósiles.

La central no desaparecerá. Parte de sus grupos deberá mantener-

se disponible como capacidad de respaldo para responder ante trabajos de mantenimiento o una indisponibilidad temporal de los cables submarinos. El régimen transitorio aprobado por el Gobierno busca precisamente compatibilizar el uso ordinario de la interconexión con el mantenimiento de suficiente generación gestionable dentro de Ceuta.

El Ejecutivo extendió al enlace con Ceuta el modelo de operación aplicado a la interconexión entre la Península y Baleares mediante el Real Decreto-ley 18/2026, de 29 de junio, publicado en el BOE del 30 de junio. La norma establece

El Gobierno utiliza el modelo de operación del cable a Baleares para el caso de Ceuta

que el régimen comenzará a aplicarse el primer día del mes siguiente al cumplimiento de cuatro meses desde su entrada en vigor, lo que fija el arranque comercial el 1 de noviembre.

La integración en el sistema peninsular permitirá aprovechar electricidad renovable producida al otro lado del Estrecho y disminuir el consumo de fuelóleo y gasóleo de la central térmica ceutí.

El Gobierno sostiene que el enlace proporcionará un suministro más competitivo y reducirá la exposición de la ciudad a la volatilidad internacional de los hidrocarburos que afecta con fuerza a los costes de la energía.